

PER SUPLAST 730

ADITIVO SUPERPLASTIFICANTE DE ALTO RANGO


**Aditivos
Especiales**
Fabricante de Aditivos
para la Construcción

DATOS TECNICOS

APARIENCIA: Líquido
COLOR: Marrón Oscuro
DENSIDAD: 1.20 ± 0.02 kg/L.
BASE: Solución acuosa de naftaleno modificados
% SÓLIDOS: 48.0 ± 2.0
NORMAS / ESPECIFICACIONES:
PER SUPLAST 730 se clasifica según la norma ASTM-C-494 Tipo A y F.

ENVASES

- Galón
- Balde de 22kg (5 galones)
- Cilindro de 253 kg. (55 galones)
- Contenedor de 1200 kg

TIEMPO DE VIDA – ALMACENAMIENTO

Hasta 1 año a partir de la fecha de producción, en su envase original y sin abrir, protegido de la luz directa del sol y de las heladas, a temperaturas entre 5 °C y 35 °C.

PRODUCTO NO CONTROLADO POR SUNAT



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Es un aditivo líquido superplastificante de alto rango para elaborar hormigones fluidos, concretos y morteros, reductor de agua de alto rango y economizador de concreto incrementando la resistencia. No contiene cloruros.

CAMPOS DE APLICACION

Como economizador de cemento:

Al reducir agua se incrementa la resistencia, se puede aprovechar la disminución de cemento haciendo más económico el m³ de concreto

Como reductor de agua de alto poder:

Se aplica en el agua de amasado, permitiendo reducir hasta el 25% dependiendo de la calidad de agregados. Realizar ensayos previos. Al reducir el a/c se logra concretos durables e impermeables.

Como superplastificante:

Aplicándolo dentro del agua de amasado se consigue plastificar concretos muy trabajables manteniendo la consistencia y de fácil colocación apto para el bombeo

VENTAJAS

- Densifica el concreto.
- Alta Impermeabilidad.
- Incrementa las resistencias iniciales y finales.
- Mejora la trabajabilidad del hormigón(plástica), facilitando su colocación y compactación.
- Mejora la plasticidad y disminuye la contracción plástica.
- Permite reducir hasta el 25% dependiendo de la calidad de agregados. Realizar ensayos previos.
- Aumenta la durabilidad del concreto.
- Reduce la exudación y la segregación.
- Aumenta la cohesión del concreto.
- Aumenta la adherencia entre el concreto y el acero.

RENDIMIENTO Y CONSUMO

Consumo:

- Para concretos plásticos suaves: 0.4% – 1%
- Para concretos fluidos: 1% – 2%

Se sugiere realizar ensayos in situ en la obra para determinar la dosis adecuada. Cualquier duda y/o consulta contacte con el departamento técnico de ADITIVOS ESPECIALES SAC

APLICACIÓN

El aditivo PER SUPLAST 730 se agrega al agua de amasado o junto con el agua a la mezcladora de concreto. Para un aprovechamiento óptimo de la alta capacidad de reducción de agua, recomendamos un mezclado cuidadoso durante 5 minutos. Para evitar la exudación en el concreto y lograr la consistencia deseada, el agua restante de la mezcla recién se añadirá cuando hayan transcurrido 60 segundos del tiempo de mezclado. Cuando se trabaja con relaciones a/c bajas es recomendable mezclar el concreto de 7 a 10 minutos

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

Durante la manipulación de cualquier producto químico, evite el contacto directo con los ojos, piel y vías respiratorias. Protéjase adecuadamente utilizando guantes de goma natural o sintéticos y anteojos de seguridad. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos manteniendo los párpados abiertos y consultar a su médico.

GARANTÍA LIMITADA

Aditivos le garantiza en el momento y en el lugar que se efectuó el despacho, que nuestro material será de buena calidad y estará en conformidad con nuestras especificaciones publicadas vigentes en la fecha de aceptación del pedido.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La ilustración contenida en el presente se incluye únicamente para fines ilustrativos, y a nuestro más leal saber, es fiel y correcta. Sin embargo AE no puede ofrecer, bajo ninguna circunstancia, garantía alguna de los resultados ni asumir ninguna obligación ni responsabilidad en relación con el uso de esta información. Dado que AE no tiene ningún control sobre el uso que se pueda hacer de su producto, se recomienda probar los productos para determinar si son aptos para un uso específico y/o si nuestra especificación es válida en una circunstancia determinada. La responsabilidad reside en el usuario en cuanto al diseño, la aplicación y la instalación correcta de cada producto. El fabricante y el usuario determinarán la idoneidad de los productos para una aplicación específica y asumirán toda responsabilidad en relación con la misma.

